

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: KARIM PATRICIO ZERENE GATICA Rut [REDACTED]  
: 968,301 NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS UN  
PESOS  
: ARRIENDO OFICINAS DAEM MES DE DICIEMBRE DE 2013  
: 04/12/2013

Por concepto de  
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RECIBO DE ARRIENDO	12	02/12/2013	968,301

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios		968,301
532-09-00-000-000-000	Arriendos	968,301	
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	968,301	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		968,301
Sumas Iguales		1,936,602	1,936,602

**REFRENDACION**

Cuenta	215-22-09-002-000-000		
Presupuesto Vigente	13,650,000		
Total Comprometido	13,650,000		
Saldo x Comprometer	0		

SECRETARIA MUNICIPAL  
DIRECCION DE CONTROL  
PUCON

ADMINISTRADOR  
JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTA  
JEFE SECC. FINANZAS  
DEPTO. EDUCACION  
PUCON